

GUADALUPE

REVISTA QUINCENAL, RELIGIOSA Y SOCIAL

(CON CENSURA ECLESIASTICA)

FUNDADOR: M. I. Sr. Dr. D. José F. Fogués, Canónigo de la S. I. C. de Coria.—DIRECTOR: Lic. D. Manuel S. Asensio, Abogado.—ADMINISTRADOR: D. Manuel Jiménez Salas.

COLABORADORES

Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Benlloch, Obispo de Solsona.

M. I. Sr. Dr. D. Ramiro Fernández Balvuela, Canónigo Penitenciario de la S. I. Primada de Toledo.

M. I. Sr. Dr. D. Eugenio Escobar, Deán de la S. I. C. de Plasencia.

M. I. Sr. Dr. D. Antonio Senso Lázaro, Canónigo y Rector del Seminario Central de Madrid.

M. I. Sr. D. Manuel González Puerto, Canónigo Lectoral de la S. I. C. de Coria.

D. Antonio Tarín, Asistente General de la Orden Calasancia de las Escuelas Pías, Roma.

D. Damián Isern, Académico de número de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Madrid.

Dr. D. Daniel Berjano, Registrador de la Propiedad y A. C. de la R. A. de la Historia.

Dr. D. Julián Ribera, Catedrático de la Universidad Central de Madrid.

Dr. D. Constantino Corujedo, Abogado.

D. Castor Ami, Ingeniero.

Dr. D. León Leal, Abogado

Lic. D. Santiago Gaspar, Cura Económico.

Lic. D. Ciriaco Iglesias, Párroco

Lic. D. Saturnino Martín, Párroco.

D. Lorenzo López Cruz, Párroco.

D. Federico González Plaza, Presbítero.

D. Julián Castro, Presbítero.

Lic. D. Publio Hurtado, Secretario de Sala de la Audiencia Territorial de Cáceres y A. C. de las RR. AA. de la Historia y de San Fernando.

Lic. D. Luis Grande Baudesson, Abogado

Lic. D. Diego María Crehuet, Notario.

Lic. D. Juan Sanguino y Michel, A. C. de la R. A. de la Historia.

M. I. Sr. D. Miguel Pérez, Lectoral de Segovia.

D. Antonio Reyes, Catedrático del Seminario de Badajoz.

A. de M. rabal.

SUMARIO

Calendario é Indicador.

Voz del Evangelio.

De Guadalupe: La Virgen y el Santuario.

El esposo de la Santísima Virgen ante la exegesis católica.

El Monumento de Guadalupe.

Dos rivales.

¿.....? Fantasía de un deseo.

Correspondencia de Roma.

A la Virgen de Guadalupe.

Crónica.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Sr. D. D. H.—Gata.—Pagó el primer semestre de 1907.

» » C. E. D.—Aliseda.—Idem id.

» » D. H. M.—Zarza la Mayor.—Pagó el año 1907.

» » M. J. A.—Arroyo del Puerco.—Idem id.

ANUNCIOS

Se admiten anuncios, esquelas de funeral y recordatorios de aniversarios para esta *Revista*, á precios convencionales.

Se reciben los encargos hasta los días 12 y 28 de cada mes.

GUADALUPE

REVISTA QUINCENAL,
RELIGIOSA Y SOCIAL DE EXTREMADURA

Suscripción por un semestre, 2'50 pesetas.

ADMINISTRACIÓN:
PORTALLANO, 19

Anuncios y esquelas de funeral, á precios convencionales.

CALENDARIO MARIANO E INDICADOR CRISTIANO

Abril.

L. 15.—Ntra. Sra. de Alhondada de Alundia, y del Camino en Monteagudo. Los que lleven el escapulario nuevo del Sagrado Corazón de Jesús, podrán ganar doscientos días de indulgencia, una vez al día rezando un Padre nuestro, Ave María y Gloria, ó la invocación siguiente: *Ma ía Mat' r gratiæ, Mat' r Misericordiæ, tu nos ab hoste prótege. et mortis hora suscipe.*

M. 16.—Ntra. Sra. Reina de la Paz y de las Gracias en Normandía. Los que lleven el citado escapulario, cuantas veces practiquen algún acto de piedad ó caridad, pueden ganar sesenta días de indulgencia. Siguen los Martes á S. Antonio en las Carmelitas, á las siete.

M. 17.—Ntra. Sra. de Chichén en Flandes y de Oropa en Saboya.

J. 18.—Ntra. Sra. de la Granada en Sevilla y del Pozo en Valladolid. Los asociados de la Preciosa Sangre pueden ganar indulgencia de siete años y siete cuarentenas, visitando el Santísimo Sacramento, ó la Imagen del Redentor en la cruz ó de su Santísima Madre. Hoy á las cuatro, en las Hermanitas, exposición de S. D. M., Rosario y ejercicio.

V. 19.—Ntra. Sra. de Granada en la Catedral y del Milagro. Los citados socios ganarán las mismas indulgencias asistiendo arrepentidos á cada una de las Misas ó ejercicios que celebre la Pía unión, rogando por la Iglesia.

S. 20.—Ntra. Sra. de Vilán en Valencianés y de las Abejas en el Rosellón. Hoy á las cuatro y media Salve en las Carmelitas.

D. 21.—III después de Pascua. El jubileo en las Hermanitas. La Benignidad de María. Ntra. Señora de Aguilar de Os, la de Sancho Abarca y la de Aquiro en Roma. El Patrocinio de San José. En las Hermanitas el ejercicio y la reserva á las cuatro. Los que lleven el escapulario azul, pueden ganar hoy, visitando siete altares, las indulgencias de las Basílicas de Roma.

L. 22.—Ntra. Sra. de las Angustias en Granada y del Cerro en Andújar. Los Socios de la Preciosa Sangre pueden ganar indulgencia de un año cuantas veces se haga algún acto para propagar la devoción á la Preciosa Sangre.

M. 23.—Ntra. Sra. de la Anunciata en Florencia, de las Batallas en Guadalajara y de la Salud en

Onis. Siguen los Martes á San Antonio en las Carmelitas á las siete.

M. 24 — La Prescelencia de María Santísima. Ntra. Sra. del Vividario en Sicilia. Los precitados socios ganan cien días de indulgencia cuantas veces enseñen la Doctrina cristiana, acompañen al Santísimo cuando se lleve á los enfermos ó hagan algún acto para reconciliar enemigos ó evitar enemistades.

J 25.—Ntra. Sra. del Ortigal en Heilbrún, del Socorro en Trieste y la de Chalamera en Aragón. Hoy á las cuatro exposición de S. D. M. y ejercicio en las Hermanitas.

V. 26 —Ntra. Sra. de Monserrate, Patrona de todas las Diócesis de Cataluña, Ntra. Sra. del Buen Consejo. Dedicación de Santa María de la Minerva en Roma.

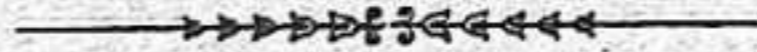
S. 27.—Las Riquezas de la Madre de Dios. Ntra. Sra. del Cas-

tañar de Béjar. Hoy á las cuatro y media Salve en las Carmelitas.

D 28.—El Jubileo en San Juan. Ntra. Sra. de Monsalud en la Alcarria y del Bosque en Vallés. Los que lleven el escapulario azul, pueden ganar hoy con las condiciones ordinarias y visitando una Iglesia dedicada á la Santísima Virgen las indulgencias concedidas á los que visiten los Santos Lugares. En las Hermanitas á las cuatro la exposición y el ejercicio.

L 29.—Ntra. Sra. de Reenia en Sicilia y de Betharán en Bearne.

M 30.—La Justicia de la Santísima Virgen. Ntra. Sra. de San Juan Damasceno. Hoy con las condiciones ordinarias, ganan indulgencia plenaria los Directores y Celadores del Apostolado de la Oración. Siguen los Martes á San Antonio á las siete en las Carmelitas.



VOZ DEL EVANGELIO

El Evangelio de la Dominica III después de Pascua, tomado del cap. XVI de San Juan, es una prueba palpable del amor que Jesucristo tiene á sus escogidos, del vivo interés que le inspiran sus tristezas, y de la solicitud con que procura suavizar las tribulaciones que afligen al cristiano.

Avezados los discípulos á la compañía del divino Maestro, cuya presencia les cautivaba y de cuyos labios salían frecuentemente palabras de vida, que les alentaban en medio de los desfallecimientos que sus tímidos espíritus sentían en la adversidad, comprendió Jesucristo cuán dolorosa impresión había de causarles su separación, y díjoles con la previsión que inspira la caridad, que sería breve su ausencia, pues volverían á verle dentro de poco tiempo (1).

No es de extrañar, que ignorasen los discípulos el significado de aquellas palabras, pues además de su natural rudeza, estaban en aquella ocasión dominados por la tristeza, como observan Crisóstomo Teofilacto y Eutimio; su fe vacilante como dice Ruperto, aún no les había persuadido del misterio de la

(1) Modicum et non videbitis me; et iterum modicum et videbitis me quia vado ad Patrem. (Joan cap. XVI-16.)

Resurrección, y su natural inclinación á interpretar todos los sucesos y mirarlos por el lado de la utilidad material, les hacía incapaces de penetrar en el sentido moral de la brevedad de los padecimientos y de la magnitud de la felicidad de los que siguen los caminos de Dios, como en las palabras de Cristo e significaba.

Los mismos Intérpretes sagrados han encontrado obscuridad en estas palabras, pues mientras Crisóstomo, Cirilo, Teofilacto, Eutimio, Rivera y Toledo, las interpretan por el breve tiempo que habían de durar los padecimientos y la sepultura de Jesucristo, después de la cual habían de volverle á ver resucitado, San Agustín, Beda y Maldonado, entienden por el *breve tiempo* los cuarenta dias que mediarían desde la Resurrección hasta la Ascensión, después de la cual ya no verían más los discípulos á Jesucristo corporalmente, hasta el fin del mundo, en que vendrá lleno de magestad á juzgar á los vivos y á los muertos; y dicen que es breve tiempo el de la duración del mundo, porque aunque dure miles de años, son como un día comparados con la eternidad (1), ó como el día que pasó según los salmos (2) Otros por fin lo explican diciendo, que después de la Ascensión á los cielos no volverían á verle con los ojos corporales, pero sí le verían con los del espíritu cuando recibiesen el Espíritu Santo, pues sabido es que por la caridad habitan en el justo las tres personas de la Trinidad beatísima (3), y se hace templo del Espíritu Santo (4).

En este sentido deben entenderse aquellas palabras de Jesucristo en que aseguraba á los Apóstoles que no les dejaría huérfanos, sino que le verían y vivirían Él en ellos y ellos en Él (5).

Conoció Jesucristo, añade el Evangelio, la confusión de los Apóstoles en las palabras que les había dirigido y adelantóse á sus preguntas, descubriéndoles (6) el verdadero significado, que era el persuadirles de que su llanto y aflicción serían breves, y que se trocarían en gozo y felicidad interminables, como efectivamente sucedió; pues la Resurrección de Jesucristo produjo en los Apóstoles mayor alegría y más duradera que la tristeza que produjeron los tormentos de su pasión.

(1) Quia unus dies apud Dominum sicut mille anni (II Pet. III-8).

(2) Quoniam mille anni ante oculos tuos tanquam dies hesternæ præterit, (Ps LXXXIX).

(3) Ad eum veniemus et mansionem apud eum fatiemus (Joan XIV, 23).

(4) Nescitis quia templum Dei estis et Spiritus Dei habitat invobis (I Cor. III, 16).

(5) Non reliquam vos orphanos veniam ad vos. In illo die vos cognoscetis, quia ego sum in Patre meo et vos in me et ego in vobis (Joan XIV, 18).

(6) Cognovit Jesus quia volebam eum, etc. (Joan XVI).

Tienen no obstante, las palabras de Jesucristo más extensión, según la interpretación de los Padres de la Iglesia, que el alentar á los Apóstoles; pues deben en sentido moral entenderse de todos los cristianos, para quienes no hay mayor mal que la pérdida de Dios, cuya visión constituye la esencia de la bienaventuranza (1). Significase además en dichas palabras, que la desigualdad y aparente injusticia que observamos en el mundo al ver afligidos á los justos y alegres y satisfechos á los mundanos, no es un desorden que arguya falta de providencia en el régimen moral de las almas, sino cumplimiento de una predicción de Cristo, que debe llenar de satisfacción al cristiano é infundir gran temor á los amantes del placer, que cifran sus esperanzas en la prosperidad de los negocios en esta vida; pues mientras esta felicidad aparente y deleznable es un signo de reprobación, porque es el pago de las buenas obras, que se han realizado en este mundo, aquella es la señal de predilección de Dios, pues ama á quien castiga (2) (3); por esto creía San Agustín que no podía contarse entre los cristianos el que no estuviese marcado con la señal de los padecimientos (4), y por eso pedía á Dios con viva ansiedad los sufrimientos, para obtener la felicidad suprema (5).

Por fin Jesucristo alienta á sus discípulos y en ellos á todos los hombres, comparando el dolor y la tristeza de los cristianos al que siente la mujer en su alumbramiento, que es breve y desaparece con el nacimiento del hijo, cuya presencia inunda de gozo el corazón de la madre hasta el punto de hacerla olvidar los dolores del parto (6). Así son los sacrificios que impone el abrazar la Cruz de Cristo, breves como los días de esta vida, que pasa como sombra (7), y como flor que se marchita apenas nacida (8); pero la recompensa es tan grande que no hay proporción entre ella y los padecimientos (9), ni cabe en el pensamiento del hombre la idea de la felicidad (10), pues además

(1) Similes ei erimus quoniam videvimus eum sicuti est (I Joan III, 2).

(2) Quos amo arguo et castigo (Apocalip III, 19).

(3) Ad Hebr. XII-6. Quem enim diligit Dominus castigat, flagellat omnem filium quem recipit.

(4) Lib de Pastor (Si exceptus est a passione flagellorum, exceptus est a numero fidelium).

(5) Domine hic ure, hic seca, hic non parcas, ut in æternum parcas Ibid).

(6) Mulier cum parit, tristitiam habet, eum autem peperit puerum, jam non meminit presuræ propter gaudium etc. (Joan ibid).

(7) Fugit velut umbra Job XIV).

(8) Quari flos egreditur et conteritur (Job ibid).

(9) Non sunt condigne passiones hujus mundi ad futuram gloriam, quæ revelabitur in nobis (Ad Rom. VIII 18).

(10) Nec in cor hominis ascendit, quæ præparabit Deus iis, qui diligunt illum (I Cor. II, 9).

de poseer á Dios con la plenitud de todas nuestras facultades elevadas sobrenaturalmente por el *lumen gloria*, hasta el punto de ser transformados en su imagen viva y perfecta (1), el gozo de los bienaventurados será eterno como concluye Jesucristo en el Evangelio de este día (2), pues como dice San Agustín, no es verdadera felicidad la que no dura eternamente (3), y por eso añade el mismo Santo que no se conforman los cristianos con poseer como último fin sino aquel que no tiene fin (4).

JACOBO.

DE GUADALUPE

LA VIRGEN Y EL MONASTERIO

Como Nuestra Señora sanó á una monja de diversas enfermedades y la restituyó la habla.

María Ochoa, vizcaina, monja de San Agustín de Bilbao vino á esta casa de Nuestra Señora, por cuanto como enfermase mucho fué mandada sangrar. De la cual sangría fué tullida de las manos y los pies. Y como la primera enfermedad no se la retirase estuvo así cuatro años en cama que no podía levantarse: sino en peso envuelta en una sábana. Y como ella oyese que Nuestra Señora hacía muchos milagros con los que la visitaban en esta casa de Guadalupe ella tomaba mucho deseo de venir á ella. Por lo cual muchas veces rogaba á la Superiora que le demandase licencia del ministro mayor: y que creía luego ser remediada erale empero siempre negada licencia por cuanto era monja: y así no le convenía andar en romerías. Mas como le sebreviniese otro accidente concertaron los físicos que para escapar convenía que la sangrasen de la lengua. Y sangrada luego, otro día comenzó á tartamudear. Y así enmudeció del todo que estuvo dos años sin habla. La cual como se viese en tanto trabajo: dijo que en su corazón hacía voto de venir á pie

(1) *Gloriam Deis speculantes, in eandem imaginem transformamur* (II Cor. III, 18)

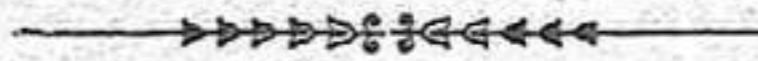
(2) *Gaudium vestrum nemo tollet a vobis* (Joan. ibid).

(3) *Beatitudo vera non est de cuius æternitate dubitatur.*

(4) *Nec vero finis nobis sufficit, inquit, nisi cuius nullus est finis* (San August. ibid).

desde su tierra á esta casa: y hacía señas á Superiora dello. Por lo cual su ministro importunado por sus parientes y mas por la mancilla que hubo della: dióle licencia para que cumpliera lo que había prometido. La cual licencia como esta monja oyó leer que no había perdido el oír dijo: que tomó mucha esperanza en Nuestra Señora y en su corazón hizole suplicación así: ¡Oh Señora Virgen María de Guadalupe! plega á las tus grandes virtudes demedar alivio para que yo pueda ir á visitar la tu Sta. casa de Guadalupe y prometo de velar en la tu Iglesia dos noches. Y así con esto tomóle mucho lloro y con la gran tristeza que había adormiose: y parecióle en el sueño oír una voz que le dijo: No te afijas mujer: porque lo que has demandado alcanzaras. Y ella despertando despavorida sintió en sí una gana de levantarse y ensetarse sobre el cuerpo asentándose sobre la cama, como quien que había cerca de seis años que nunca lo había podido hacer y dando gritos como no podía hablar vinieron á ella espantadas las otras monjas á las cuales hizo señas que le diesen su toca y ropa. Las cuales como la viesan así ensetada sobre la cama hubieron temor que con la rabia de la muerte lo hacía. Y fué cosa maravillosa que traída la ropa y venida Superiora se levantó y vistió muy libremente quedando solamente con la flaqueza: y así estuvo ocho días para tomar esfuerzo para poder caminar. La cual como viniere por el camino muda y allegase Acabazon que está cerca de Valladolid y estuviese asentada en el meson donde ella y su compañera posaban y un escudero preguntase á esta muda donde iban: ella hizole señas que no hablaba. Mas como el no la entendiese: dijole su compañera como era muda. Y sintiendo esta monja gran pena por no poder hablar y decir como venía á Nuestra Señora en romería con muchas lágrimas hincó las rodillas en tierra y en su pensamiento: dijo así segun que despues lo contó. ¡Oh Señora Virgen María de Guadalupe! plega á la vuestra grande misericordia demedar la fabla eneste camino siquiera porque yo pueda decir las varias virtudes y como voy á la vuestra bendita casa. Y fué cosa maravillosa que luego antes que este escudero saliese dende la primera fabla que esta habló fué: Bendita sea la Virgen María de Guadalupe que de tantos males masanado. Lo cual como su compañera oyó: llamó al dicho escudero y al huesped, los cuales como vieron tan señalado milagro dieron muchas gracias á Nuestra Señora. Y el dicho escudero rogó á esta su compañera que se viniese con él á Valladolid á casa de su señor para que contasen este milagro y venidas ende: la señora de casa oyendolo tomó mucha devoción y rogó á esta Monja que rogase á Nuestra Señora por una su hija que tenía muy enferma de gota coral. Y esta compade-

ciéndose de ellas creyendo que Nuestra Señora la podría sanar: dijo así. ¡Oh Señora de Guadalupe yo vos ruego que pues á mi abeys hecho tantos beneficios: aesta dueña oyais y la saneis esta hija y prometo de quemar un estadal de cera en la vuestra casa de Guadalupe. Y dijo esta que fecho este voto luego la hija se levantó otro día de la cama así que no le vino la gota coral por dos meses que ende estuvo esta Monja, como quier que le venía cada mes tres ó cuatro veces al día. Lo cual como viese la madre de la dicha doncella, dió aesta Monja un asno para en que viniese á cumplir su romería y mas todo el dinero que había menester para el gasto para venir aesto monasterio la cual vino sana y con su fabla á dar gracias á Nuestra Señora por tantos beneficios como della había recibido en el año de mil quinientos por el mes de Agosto de lo cual dieron testimonio otras vizcainas que con ella vinieron.



EL ESPOSO DE LA SANTÍSIMA VIRGEN

ANTE LA EXEGESIS CATÓLICA

III

El Padre San José.

(Continuación)

Por bastante tiempo ha estado muy generalizado el sistema de suponer que ambos Evangelistas marchan en direcciones distintas, segun el fin que cada uno se propuso, pues, mientras que San Mateo quiso darnos á conocer los progenitores de San José, San Lucas tiende á manifestarnos los de la Santísima Virgen.

Admitiendo el supuesto de que parten los defensores de esta opinión facilmente se resolvería el problema y se evitarían todos los conflictos; pero veamos si las razones que aducen son ó no admisibles.

Que San Mateo pretenda enumerar los ascendientes de San José, es una verdad que nadie ha puesto en duda, porque se deduce facilmente de las palabras que usa el Evangelista; pero que San Lucas intente narrar los padres de la Virgen Purísima, esto ya es más difícil de probar. Fíjanse los defensores de esta sentencia en dos palabras que usa San Lucas en el lugar mencionado, la primera es el verbo *putabatur*, segun nuestra Vulga-

ta, y la segunda el nombre *Helí*. La palabra *putabatur*, dicen ellos, expresa la opinión vulgar y comun entre los judíos sobre la paternidad del Salvador, opinión, que por ser errónea, impulsa al escritor Sagrado á manifestar la verdad aprendida por inspiración para precaver á los lectores del error judáico. El sentido de la frase evangélica, añaden, es el siguiente. "A este mismo Jesús que tenía sobre treinta años, al comenzar su ministerio público, se le creía hijo de José, pero (en realidad) lo fué de Helí etc. Confirman su parecer con los precedentes escriturarios que demuestran la paridad y semejanza entre los nombres de Eliaquín y Joaquín (1) y como Helí viene á ser una abreviación del nombre Eliaquin, y este sinónimo al de Joaquín, nombre con que se ha designado siempre al padre de la Santísima Virgen, se ve claramente que San Lucas intentó narrar la genealogía de ésta y no la de San José.

Por muy respetables que sean los defensores de esta sentencia y por más que aparezcan las razones expuestas de bastante peso, no podemos menos de rechazarla, por creerla enteramente opuesta al sentido verdadero.

Efectivamente, la interpretación, que dan á la frase de San Lucas, resulta arbitraria y hasta violenta, pues para ello tienen que inventar palabras que ni se encuentran en nuestra Vulgata, ni en los códices más antiguos y auterizados conformes en este punto con la versión de San Jerónimo, y, francamente, es muy poco decoroso para un exégeta adaptar las Sagradas Escrituras á su modo de sentir y pensar, en lugar de analizarlas con sumo cuidado é imparcialidad para ver de penetrar ó leer la idea que existía en la mente del escritor divino; además los Santos Padres ordenaron ya traducir los textos bíblicos en sentido literal y obvio, siempre que de ello no resultase algun error manifiesto ó contradicción y ¿dónde está el error al suponer á San José padre de Jesucristo, en el sentido admitido por la Iglesia? ¿O es que se figuran ellos que San Lucas iba á dar más derechos sobre la paternidad de Jesús á San Joaquín, por serlo de la Virgen, que á San José elegido por Dios para este cargo nobilísimo?

Ultimamente, toda la lógica de esta opinión está en oposición con los últimos adelantos filológicos. En los lugares que citan para demostrar la semejanza de los nombres Eliaquín y Joaquín no se lee ni una palabra que manifieste dicha semejanza, allí solo se dice que á Eliaquín, hijo de Jonás, le puso el Faraon Neco en el reino de su padre, cambiándole al mismo tiem-

(1) Vid. IV Reg. XXIII, 34, et II Paralep XXXVI, 4.

po el nombre primitivo por el de Joaquín, y esto es muy distinto de lo que quieren probar; pero admitamos por un momento la paridad entre Eliaquín y Joaquín y aun queda por demostrar que Helí sea abreviación de Eliaquín. ¿De dónde han sacado esta ficción? En toda la Escritura Santa ni indicios se encuentra de ello y ¿cómo se van á encontrar si es enteramente imposible hacer tal abreviación? Ignoran ó aparentan ignorar los que así discurren que el Helí de San Lucas, tiene en hebreo la letra "Aijun," inicial, mientras que el Eliaquin, con que ellos sueñan, comienza con Alet y no sé cómo, teniendo esto en cuenta, tengan el atrevimiento de hacer tal mescolanza que repugna con las leyes del hebreo. Más lógicos serían si hubiesen ideado otro escalón para llegar á su círculo obscuro diciendo, por ejemplo, que Helí era abreviación de Elías; pero suponerle directamente de Eliaquín, es ponerse una corona que, en lugar de adornar su cabeza, cubra sus ojos para ocultarles la luz del día.

Otros, que se glorian de tener por maestro al insigne Doctor de la Iglesia San Agustín, quieren armonizar la diferencia que encontramos entre San Mateo y San Lucas, admitiendo dos distintos nombres en todos los progenitores del Salvador, de los cuales uno designa San Mateo y el otro San Lucas.

Esta opinión tiene el gravísimo defecto de partir de un supuesto falso; para merecer siquiera los honores de ser combatida, necesitarían presentar pruebas sus defensores, lo que resulta poco menos que imposible, pues aunque existan casos aislados en que son conocidos ciertos hebreos con dualidad de nombre, como Gedeón, los Macabeos, San Mateo etc., sin embargo estos casos concretos á nadie autoriza para establecer regla general. Además, aunque admitiéramos esta falsa suposición, apenas nos libraríamos del conflicto que estudiamos, porque la diferencia entre las genealogías mencionadas no es solo de nombre, si que tambien de número de personas. Esta grave dificultad fué conocida oportunamente por el preclaro ingenio de San Agustín, tanto que en las Retracciones este es uno de los puntos y asertos de que se desdice.

Descartadas como inverosímiles estas dos opiniones, vamos á exponer una tercera más lógica y escrituraria, á mi modo de ver, y aceptada por las notabilidades modernas. Consiste en admitir dos padres en San José, lo que no debe sorprender á nadie que conozca la ley judáica. En esa ley divinamente preceptuada por Moisés, se contiene un canon llamado del *levirato* y que se refiere á la manera de perpetuar la descendencia de los hebreos. Dice así dicho canon: "Cuando habitaren dos hermanos juntamente y uno de ellos (ya casado) muriese sin hijos, la mujer del difunto no se unirá á otro (extraño), sino que la to-

mará el hermano de aquél y el primogénito heredará el nombre (esto es, sucederá en los bienes y derechos al difunto) para que así no desaparezca el nombre de éste en Israel,, (1). Conviene hacer algunas aclaraciones necesarias sobre este texto, que nos ha de servir de base para solucionar la dificultad expuesta. Primeramente hay que manifestar que la traducción literal está tomada no de nuestra Vulgata, sino directamente del texto hebreo, porque así podremos adivinar mejor el sentido verdadero de la ley. No se quiere significar en ésta que su cumplimiento obliga solo á los hermanos que cohabitaren, ó sea á los que morasen en la misma casa, como algunos falsamente han creído, sino que sobreentiende la proximidad de vivienda; la frase escrituraria "habitare simul," indica siempre proximidad de morada, así se dice de Abraham y Lot (2) y de Esaú y Jacob (3) especialmente de éstos se lee que por sus muchas riquezas no podían habitar juntas y poco antes nos advierte el Sagrado historiador que Jacob compró una posesión para habitarla (4). Aunque la ley habla solo de hermanos, en cuya palabra han querido entender algunos solamente los que eran del mismo padre y madre y de ninguna manera á los uterinos, esta voz debe extenderse á todo aquello que la Escritura Santa acostumbra á designar con dicho nombre y sabido es, que, así en el Nuevo como en el Antiguo Testamento, se llaman hermanos á los parientes; hermanos se dicen Abraham y Lot á pesar de ser tío y sobrino; la vez primera que Jacob vió á su prima y futura esposa Raquel, dice ser hermano de su padre (5), nosotros diríamos hijo de una hermana de tu padre; de Jehú, rey de Israel, sabemos que yendo camino de Samaria halló á los hermanos de Ochozías, rey de Judá, en número de cuarenta y dos, (6) hermanos, que en otro lugar se nos dice ser los parientes de Ochozías (7).

Por último, debe tenerse muy en cuenta, que tomar el nombre del difunto como se contiene en nuestra Vulgata, no quiere significar que se llame al primogénito con igual nombre con que aquel fué conocido, sino que ha de heredarle en todos sus bienes y derechos y esto se prueba por dos razones: la primera, porque así se contiene en el texto hebreo, que antes traduje literalmente á nuestra lengua; la segunda razón, más significativa

(1) Deut. XXV, 5, 6.

(2) Gen. XIII, 6.

(3) Gen. XXXVI, 7.

(4) Ib. XXXII, 19.

(5) Gen. XIX, 12, 15.

(6) IV Reg. X; 13.

(7) II Par. XXII, 8.

aún, es porque tenemos precedentes en las mismas Escrituras Divinas en que, efectuándose dicho canon del levirato, sin embargo el heredero recibe un nombre muy distinto de su padre legal; así Ruth, mujer admirable y digna de merecidos elogios, destinada por la Providencia divina para figurar entre los progenitores del Salvador, á pesar de ser de raza extranjera, casada primeramente con Mahalón, hijo de Elimelech y Noemi, quedó viuda y sin hijos, su piedad filial la hizo acompañar á su suegra Noemi, marchando á Bethelém de Judá donde se une en matrimonio con uno de sus parientes por afinidad, llamado Booz, precisamente para cumplir la ley del levirato (1) el primer hijo que nace no se llama Mahalón, como su padre legal, ni aun Elimelech, como el abuelo cuya herencia iba á disfrutar, sino Obed (2), siendo éste el padre de Isaí de quien nació David.

Esto debe tenerse muy en cuenta, pues autores muy recientes y aun contemporáneos han caído en error, por no entender bien el texto citado. Así dice uno que tengo á la vista, tratando de la misma cuestión que ahora nos preocupa. "El primer (hijo), según la ley de Moisés, debía llevar el nombre de su padre legal ó Helí, de donde se sigue que los hermanos de San José fueron Cleofás y Helí. Además, como consta por San Juan Crisóstomo, que San Joaquín, padre de la Virgen María, era Barpanther ó hijo de Panter ó sea de Jacob, despréndese claramente que los defensores de esta opinión deben admitir que Helí es lo mismo que Joaquín,, (3). Para ganar tiempo y no molestar á mis lectores, no me paso á refutar cuanto acabo de copiar, porque sus principales afirmaciones están suficientemente deshechas en lo antes expuesto; que el primer nacido del levirato no tenga por necesidad que nombrarse como su padre legal, lo acabamos de ver; y que Helí no pueda confundirse con Joaquín quedó demostrado hasta la saciedad.

Continuemos, pues, en nuestro propósito. Según dicha ley, que presidió á muchos nacimientos de judíos notables, podía ocurrir que un mismo y solo individuo tuviera dos padres, uno quien le engendró—padre natural—y otro el primer marido de su madre, aquel de quien recibiera la herencia y derechos—padre legal—. Si tuviéramos pruebas ó indicios de que en el nacimiento de San

(1) Ruth, IV, 10.

(2) Ruth, IV, 17.

(3) N. B. Amante y entusiasta investigador y defensor de la verdad, pero enemigo de contiendas inútiles y hasta peligrosas, omito el nombre del autor á que me refiero, por tratarse de una persona que merece toda clase de respetos, concretándome solo á censurar sus faltas como escritor. Esta será la norma que siga en adelante, siempre que mis apreciaciones sean distintas á las de autores católicos.

José intervino mencionada ley ¿no es verdad que así se armonizarían admirablemente las distintas narraciones evangélicas desapareciendo por completo todo viso de contradicción?

Pues, efectivamente, tenemos no sólo indicios sino pruebas exactas é históricas, como deben ser las que se exigen para estos casos. El historiador Eusebio, que coleccionó sábia y escrupulosamente los escritos y tradiciones de los autores mas celebrados y Santos Padres Apostólicos, apunta el testimonio de un varon erudito de principios del siglo tercero, llamado Julio Africano, quien, entre otras muchas obras didácticas, escribió una carta á Arístides en que dice haber oído á los que se gloriaban de ser consanguíneos de Jesucristo, que el abuelo de San José ó sea Matán, descendiente de David por Salomón, engendró, de su mujer Estha, á Jacob; á la muerte de Matán, su viuda, se casó con Matal, descendiente tambien de David, pero por la línea de Natán, de este último matrimonio nació Helí, hermano, por lo mismo, uterino de Jacob. Casóse Helí, pero murió sin hijos por lo que su mujer, según el levirato, se unió á Jacob de cuyo enlace nació José (1).

La misma doctrina sustentan y prueban San Justino Martir (2), Nicéforo (3), San ambrosio (4), San Jerónimo (5), San Agustín (6), San Gregorio Nacianceno (7), San Juan Damasceno (8), San Beda (9), Santo Tomás de Aquino (10) y otros celebrados autores.

Confirmase, por fin, con la manera especial que tiene cada uno de los evangelistas de expresarse, pues mientras que San Mateo, para probar que Jesús es el Mesías esperado por los judíos, pone la genealogía, según la carne usando para ello la palabra *engendró*, en griego *egennesen*, que en buen sentido y lógica significa generación carnal, San Lucas se vale de la frase *que fué* la que admite un sentido más amplio y extenso muy en armonía con el fin vasto que se propone.

Con estas razones, así históricas como escriturarias, queda resuelto el problema y despejada la incógnita, ahora si, concretando los términos, deseamos responder á la pregunta antes ex-

-
- (1) Eus. Quæst. evang. ad Step. 7 et lib. I hist. ecclesiast. cap. 6.
 - (2) Quæst. ad.orthod. 66.
 - (3) Lib. I cap. 11.
 - (4) Lib. in Luc.
 - (5) In prim Math. cap.
 - (6) Lib. II de conv. evang. cap. III.
 - (7) Tom. 2 in carus. de christ. geneal.
 - (8) Lib. IV cap. XV.
 - (9) Lib. I in Luc. cap. X.
 - (10) 3.^a pars. q. 31 a. 3 ad 2.

puesta ó sea ¿quién fué el padre de San José? diremos sin titubear; el padre natural ó segun la carne, fué Jacob, como afirma San Mateo, el padre legal que fué Helí como testifica San Lucas.

MIGUEL PÉREZ RODRIGUEZ.

Cenónigo Lectoral.

EL MONUMENTO DE GUADALUPE

II

El Templo.—La parte exterior.

Si bien la finalidad de mis apuntes es dar á conocer el Monumento Guadalupense, tal como hoy se conserva; al ocuparme del grandioso templo, artística Keca de la an'iquísima Imagen, paréceme no será de más haga mención ligerísima de su origen.

El templo se levanta en el sitio donde según la tradición fué hallada la Imagen por el vaquero Gil Cordero: en el cerro de Altamira. Y allí mismo el afortunado pastor, después de oír á la Santísima Virgen que se le apareció, indicándole el punto donde estaba escondida hacía siglos una imagen suya, y su voluntad de que se le erigiese un templo, formó la primitiva capilla con ramas de árboles, brezos, jaras y corcho, que no sería más que un chozo cual es costumbre de Extremadura hacer en las dehesas y en particular los pastores, para que la guarda del ganado en el campo.

Bien pronto, al manifestar la Santísima Virgen las misericordias que prometió á Gil, se convirtió la rústica capilla en ermita, aunque sencilla, á donde acudieron incontables devotos, ya para pedir gracias, ya para exteriorizar con dádivas su reconocimiento á favores obtenidos, fijando no pocos su residencia ó domicilio en los alrededores, dando origen á la villa y Puebla de Guadalupe.

La noticia del portentoso hallazgo y los milagros obrados por la Virgen llegaron á oídos del rey Alfonso XI, en los momentos en que se preparaba para la batalla del *Salado*, cuyo éxito confió á la Virgen haciendo el voto de visitar su Santuario de Guadalupe.

Acogió propicia la Madre de Dios esta petición, y el 50 de

Octubre de 1340 obtuvo el Rey la más preciada victoria durante su reinado, venciendo á los moros de Abul-hacen y á los del rey de Granada coaligados.

Alfonso XI cumplió su promesa: visitó el humilde Santuario y dispuso edificárase un suntuoso templo que declaró de Patronato Real.

Designado como primer Prior de Guadalupe el Arzobispo de Sevilla D. Pedro Barroso, empezó éste las obras del monumental templo, que continuaron los tres Piores que le sucedieron, siendo terminadas en 1389 con las torres y el reloj.

A la mitad del cerro en que está edificado el pueblo, se forma una plaza de la que forma uno de sus tres lado parte del monasterio y el templo.

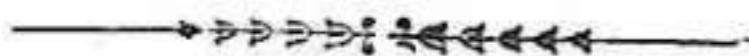
La fachada es magestuosa, imponente y severa, con sus macizas y almenadas torres y atrevidas agujas, precediendo grandioso átrio de piedra rodeado de hermosa balaustrada y ámplia escalinata de veinte gradas, que da acceso al Santuario por dos hermosas puertas ojivales puras, chapeadas de cobre repujado, representando en relieve algunos pasajes de la vida de la Santísima Virgen. Plaza á propósito para los juegos de los niños; la inexperiencia de éstos ha hecho víctima la parte baja de referidas puertas, y el celoso párroco actual D. Antonio de la Paz Gutiérrez, á fin de evitar la completa destrucción, las ha aislado por medio de una verja de hierro, que si bien no corresponde al orden de las referidas puertas, sí lo es necesaria para conservar aquella magnífica obra de arte.

El poco gusto artístico de uno de los Piores, quedó perpetuado en los ventanales y balcones de habitaciones que edificó sobre la bóveda del vestíbulo de la iglesia, que afean la fachada, y hecho desaparecer del rosetón que ostentaba cada una de las laterales del crucero.

Sobre las dos referidas puertas ojivales, hay dos grandes arcos que debieron ser, dice D. E. Ginés, (*Impresiones de un peregrino*), ventanales góticos formando simetría con las puertas, llenando así los cuatro compartimientos en que cinco contrafuertes muy esbeltos y terminados en chapiteles góticos, dividen la fachada comprendida entre las dos torres.

Estas puertas sirven de entrada al grandioso templo, pero se pasa antes por la capilla de Santa Ana, que sirve como de vestíbulo, y por un arco rebajado y subiendo suave escalera de muy pocos peldaños, quizás no sean cinco, se entra en el grandioso Santuario Guadalupense.

EFE.



SUPLEMENTO
AL NÚMERO 8 DE
“GUADALUPE,”

VIVA S.^{TA} MARÍA DE GUADALUPE

Patrona de Extremadura!

RESCRIPTO PONTIFICIO

TOLETANA

BEATISSIMAM Virginem Dei Genitricem Mariam sub titulo de “Guadalupe,” a loco nempe percelebris Ipsiumet apparitionis Christifideles incolæ Hispaniæ regionis “Extremadura,” nuncupatæ inde a sæculo sextodecimo impensissime venerantur, eamque ob æcepta omni ævo beneficia tamquam præcipuam suam apud Deum habent Patronam. Nuper vero pro legitima tantæ Patronæ publica electione non modo a clero, præeuntibus Sacris Antistibus, verum etiam a Municipibus et Plebe illius regionis lata sunt suffragia ut ipsa Virgo Deipara a Guadalupe principalis Patrona totius “Extremaduræ ab Apostolica Sede constituatur. Quorum ferventibus votis quum Emus. et Rmus. Dnus. Cardinalis Cyriacus Sancha y

y Hervás, Archiepiscopus Toletanus, tum cæteri Episcopi atque Ordinarii memoratæ Hispanicæ Regionis libentissime ob secundantes Sanctissimum Dominum Nostrum Pium Papam X supplices rogarunt, ut peractam ejusmodi electionem suprema Auctoritate Sua confirmare dignaretur. Quare, ad juris tramitem, quum Emus. et Rmus. Dnus Cardinalis Josephus Calasancius Vives y Tutó Relator, in Ordinariis Sacrorum Rituum Comitibus subsignata die ad Vaticanum habitis dubium de ejusmodi electione ac petitione proposuerit, Emi. et Rmi. Patres sacris tuendis Ritibus præpositi, omnibus accurate perpensis rescribendum censuerunt: "Pro gratia si Sanctissimo placuavit,, Die 5 Martii 1907.

Demum iis omnibus Sanctissimo Domino Nostro Pio Papæ X ab infrascripto Cardinali Sacræ Rituum Congregationi Præfecto relatis, Sanctitas Sua sententiam sacri ipsius Consilii ratam habens, Beatissimam Virginem Mariam de Guadalupe Cælestem Patronam Principalem totius regionis "Extremaduræ,, suprema Auctoritate Sua declarare et constituere dignata est cum omnibus et singulis privilegiis atque honorificentis quæ præcipuis locorum Patronis de jure competunt. Contrariis non obstantibus quibuscumque. Die 20 ejusdem mense et anno. S. Card. Cretoni Præf. D. Panici Archiepisc. Lavelic. Secret.

RESCRIPTO DE SU SANTIDAD

TOLEDO

Los fieles habitantes de la Región extremeña en España desde el siglo XVI (1) veneran suntuosísimamente á la Bienaventurada Virgen, Madre de Dios, con el título de *Guadalupe*, tomado del célebre lugar de su aparición, y por los bene-

(1) Sin duda por error de imprenta se dice siglo XVI en vez del XIII como se dice en el Sumario Información.

ficios que en todo tiempo han recibido, tiénela como su principal Patrona cerca de Dios. Pero recientemente para confirmar la legítima y pública elección de tan excelsa Patrona, no solamente por el clero, presidido por sus Obispos, sino que también por los Municipios y pueblos de aquella Región se elevaron preces, para que la Virgen María de Guadalupe fuese constituida Patrona principal de toda Extremadura por la Sede Apostólica, y secundando de muy buen grado dichas preces el Eminentísimo y Reverendísimo Señor Cardenal Ciriaco Sancha y Hervás, Arzobispo de Toledo y los demás Obispos y Ordinarios de dicha Región española, rogaron á nuestro Santísimo Padre Papa Pío X, que se dignase confirmar dicha elección con su autoridad suprema.

Por lo que, como el Emmo. y Rdm. Sr. Cardenal José de Calasanc Vives y Tutó, Relator, propusiese dicha elección y petición en las sesiones ordinarias que la Sagrada Congregación de Ritos celebra en el Vaticano, los Emmos. y Rdmos. Padres, á quienes corresponde la defensa de los ritos sagrados, bien examinadas todas las circunstancias, se dignaron contestar con la fórmula "Pro gratia, si Sanctissimo placuerit," el día 5 de Marzo de 1907.

Enterado, por fin, Nuestro Santísimo Señor Pío X de todos estos trámites, por la información del infrascrito Prefecto de la Sagrada Congregación de Ritos, Su Santidad, ratificando la sentencia de la Sagrada Congregación, se dignó declarar y constituir con su autoridad suprema á la Beatísima Virgen María de Guadalupe, celestial Patrona principal de toda la Región de Extremadura, con todos y cada uno de los privilegios y honores, que competen á los principales patronos de los lugares, no obstante cualesquiera otros privilegios en contrario.

Día 20 del mismo mes y año.

S. Card. Cretoni Pref.—D. Panici Archiepisc. Laodic. Secr.

¡Somos los primeros en anunciar el acontecimiento! Es una satisfacción con que la Virgen Santísima premia nuestro entusiasmo y nuestros trabajos para que Extremadura pudiera decir en su liturgia cristiana: Santa María de Guadalupe, eres nuestra Patrona; intercede por tus hijos extremeños, y por los que no siéndolo vivimos á la sombra de tu patrocinador manto y so-

mos gobernados por tu cetro de Madre y de Reina; bajo tu amparo y patronato nos acogemos... "Sub tuum præsidium confugimus,, .

Extremadura está de enhorabuena. Reciban todos sus honrados hijos devotos de María la que les dá "Guadalupe,,. No menos lo está la "Revista,, porque está identificado con nosotros, es nuestro el que con más ardor, fe y entusiasmo, ha gestionado este nuevo é inapreciable timbre glorioso de la historia del monumental Santuario.

El día 28 de los corrientes, será la fecha acordada por los Reverendísimos Prelados, que tienen jurisdicción en Extremadura, para la publicación del Rescripto en las catedrales de Coria, Badajoz y Plasencia, y en las demás iglesias de la región extremeña.

En dicho día, domingo, después de la conventual se leerán las Preces que se elevarán á Su Santidad para la confirmación canónica del Patronato, y á continuación se dará conocimiento del Rescripto, terminando con el *Te-Deum* y Salve.

No dudamos que en todos los pueblos extremeños se celebrarán con vivas muestras de entusiasmo la promulgación del Decreto pontificio; y ya que hay bastante espacio de tiempo hasta referido día, organícense festejos religioso-populares y demos á conocer á España, que si por circunstancias inevitables la devoción á Sta. María de Guadalupe dejó de ser nacional, aquí, en este rincón extremeño se conservó; y el entusiasmo de sus hijos, es ariete que demuele las murallas de la Región, para que "la Morenita de Villuercas,, vuelva á ser lo que fué; la que timbreaba con laureles gloriosos la corona de los Soberanos españoles; la que llevaba á la victoria las huestes guerreras como la del Salado; la que cerraba con las conquistas cristianas el reinado de los musulimes, como las de los Reyes Católicos en Granada; la que acogía las cadenas esclavas que le ofrecían los cristianos cautivos, cuya libertad obtuvieron por Ella, como las del *Manco de Lepanto*; la que daba inspiración y constancia para descubrir nuevas tierras, para venerar en ellas su título de Guadalupe, como Colón y el extremeño Hernan-Cortes; la que inspiraba á los artistas como Zurbarán...

Sta. María de Guadalupe, Patrona de Extremadura, séalo así. ¡Bendita sea!

LA REDACCIÓN.

DOS RIVALES

Cuando sirviendo de Cicerone acompañe algunas veces á los que visitan á este Santuario de Guadalupe, oigo con frecuencia las siguientes ó semejantes exclamaciones, al enseñar los ternos y libros de Coro—¡son mejores que los del Escorial! ¡No es posible encontrar cosa mejor!—Lo cual nos llena de orgullo á los dependientes del Santuario extremeño.

Esto me hizo entrar en deseos de visitar el Escorial y comparar yo mismo las bellezas de mi querido monasterio con las de aquel, y ha pocos días realicé un viaje con dicho fin.

Llegué el día 20 del pasado; era un día tristón, lluvioso y al llegar á la gran plaza que se extiende delante del Monasterio, una tupida niebla me impidió contemplar en toda su magnitud aquella mole granítica en que está impresa la huella de un gigante.—Hoy es el gran día para visitar al Escorial, me dijo un amigo que me acompañaba, pues está frío como el carácter de Felipe II petrificado en estos muros.—Yo seguí sin contestar, pues aquella masa enorme me tenía como anonadado; no cabía en ninguno de los moldes de mi fantasía y penetré atravesando un patio en la nave de la Iglesia.

Al avanzar algunos pasos en aquella inmensidad, me pareció haber decrecido á la quinta parte de mi estatura y los que circulaban á mi redor, parecíanme pigmeos; todo, todo me parecía pequeño al medir con la vista la altura de aquellas bóvedas, el grosor de las dóricas pilastras que las sostienen. Es aquello demasiado grande para dominarlo de una ojeada, pero á mi juicio, tal vez será equivocado, dejaron solo en aquella gran obra al arquitecto; los que la decoraron no estaban á la altura del que la ideó.

Traje á mi mente la idea de la nave de Guadalupe, pues como he dicho, el objeto de mi viaje era comparar los dos monasterios, y forzoso es decirlo, aunque me cueste trabajo, en este primer paralelo vencía el Escorial.

Cierto que en la nave de éste no hay una verja tan primorosamente trabajada como en la de Guadalupe; que aquellos machones enormes carecen de la gracia y esbeltez que tienen estas góticas columnas; pero el conjunto de ella es más grandioso, más monumental, más individual, digámoslo así, que el de ésta. Cuando se penetra en la nave del Escorial enmudece uno de admiración; al contemplar las armónicas bellezas de la de Guadalupe, la alegría se pinta en el rostro del viajero y no puede contener una sonrisa de placer ante sus artísticos encan-

tos. Pero, lo dicho, la victoria estaba por el Escorial y bajo esta, para mí, penosa impresión, me dirigí hacia la sacristía.

El vestibulo ó ante-sacristía, me pareció poco más ó menos que el de aquí, pues si en alguna cosa supera aquél á éste, en otras lleva ventaja éste sobre aquél quedando, puede decirse, equilibrados.

Empujé la puerta que da paso á la sacristía, no sin cierto temor de que fuera vencido también Guadalupe en esta segunda comparación; pues si guardaba armonía con lo ya visto la derrota era segura; pero al penetrar en ella, ¿por qué no decirlo? mi alegría fué inmensa; el triunfo de la de Guadalupe era completo. Allí acudió á mi mente con toda su esbeltez y gracia, con sus grandes y rasgados ventanales por los que entran á raudales los rayos del sol ansiosos de contemplar tantas bellezas; con sus magistrales cuadros de Zurbarán hechos exclusivamente para ella; y en su fondo la Capilla de San Jerónimo, donde el arte derrochó todos sus encantos, y comparé esta bella imagen arrancada del natural con la del Escorial, y parecióme que avergonzada ésta quería ocultarse en las tinieblas. Digo la verdad, no sé si era lo brumoso del día; pero á mí me pareció oscura y tan baja su bóveda, que me parecía al atravesarla tocar en ella con la cabeza; yo creo que fué un descuidillo de Herrera, hacer una cosa tan baja junto á una nave tan grandiosa.

En ella vi preciosidades, cuadros sublimes y valiosos relieves, pero la mayor parte no se hizo para la sacristía, sino que está acumulado en ella como pudiera estarlo en la sala de un museo, de aquí que carece de esa estética artística que tanto resalta en la Guadalupense. Vaya, dije para mí, ya supera el monasterio de las Villuercas en algo al de Guadarrama, y nos dirigimos al Claustro, donde le esperaba otro triunfo al de Guadalupe; la alegría que se experimenta al entrar en éste, contrasta con la fría impresión que causan aquellos corredores sombríos y tristonos, á pesar de estar tan coloreados con aquellos chillones frescos que le adornan; nada, que solo el templete mudéjar que tiene el Claustro de Guadalupe vale más que todo el del Escorial con sus frescos inclusive.

Fuimos al coro, y si bien le encontré dos ó tres veces más grande, en mérito artístico me pareció cinco ó seis veces más pequeño, pues ni su sillería, ni el facistol, ni la barandilla, pueden compararse con la sillería, facistol y barandilla del de Guadalupe. Tres derrotas contra una victoria llevaba ya el Escorial; ahora faltaban los ternos y libros corales que comparar; lo más celebrado casi del gran monasterio.

Guiados por el Cicerone, fuimos á un departamento donde estaban colocados los libros en ingeniosos estantes; sacaron

uno, era de igual tamaño, mejor conservado, aunque no tan artístico en la encuadernación como los de Guadalupe. Le abrieron por la primera página adornada con una primorosa viñeta y una letra historiada de extraordinario mérito; era del siglo XVI, semejante á algunas de las que tienen los libros de Guadalupe. Buscando otra viñeta pasé las hojas del libro y no tenía más. Sacaron otros dos semejantes al primero, yo con la impaciencia del que no encuentra lo que busca, solicité que sacaran un cuarto, y sin duda cansado el cicerone, me dijo:—Son todos por el mismo estilo.—¿Y sola una página adornada tienen?—le pregunté—sólo una, contestó. No pude contenerme, y rebotando de alegría, exclamé:—son mucho mejores los de Guadalupe y el que lo dude que vaya á verlos. Así pues, ya pueden en la reseña del Escorial cuando hablando de los libros dice que son los mejores del mundo, añadir: “á excepción de los de Guadalupe que los superan,” pues éstos son en su mayoría del siglo XV, y no una, sino muchas son las viñetas que tiene cada libro y enriquecidos según costumbre de la época, con dorados á fuego, lo cual no se ve en los del Escorial.

Hasta ahora, dije para mí, Guadalupe triunfa, veremos si ocurre lo mismo con las ropas y nos dirigimos á la sala capitular. Después de admirar los preciosos y valiosísimos cuadros que llenan dos ó tres salas, sobre todo uno del Greco que parece que tiene luz propia, tal es la esplendidez de su colorido, pasamos al departamento en que están los célebres ternos colocados con gusto esquisito en primorosas vitrinas. La primera impresión fué desfavorable para Guadalupe, pues influye mucho el presentar bien ó mal un objeto en la idea que se forma de su belleza; más hecho un examen más detenido, vi que el estilo era el mismo que el de los de aquí; es más, por el colorido de las sedas y la ejecución, puede asegurarse que fué un mismo verdadero el autor de los de uno y otro monasterio: ahora en los del Escorial los cuadros bordados son de mayor tamaño y con más figuras por lo que tal vez sean de más valor, pero no porque sean de mayor mérito artístico, y aun esa diferencia está compensada en los de Guadalupe por la riqueza de sus materiales, pues en ellos abunda con asombrosa profusión, los aljófares y piedras preciosas, lo que no tienen los del Escorial. Además, tiene Guadalupe otra ventaja, el tenerlos por docenas y de épocas distintas, mientras que en el Escorial solo hay unos cuantos y de solo una época. Por lo tanto podemos concluir diciendo que también en ropas aventaja Guadalupe al Escorial.

Lleno de satisfacción por la victoria de mi monasterio recorrí los panteones, la biblioteca y el palacio, viendo y admirando la profusión de mármoles y riquísimos jaspes, códices pri-

morosos de incalculable valor arqueológico, riquísimos tapices, corazas ciertamente capaces de justificar la fama que tiene el Escorial y que no se encuentran en Guadalupe; pero no ví una colección de frontales como los que aquí hay, ni cosa comparable á los mantos de la Virgen, ni una estancia que pueda hacer competencia al Camarín de este Santuario etc., etc. Así que bien puede sostenerse el epígrafe de este artículo: Son *Dos ribales*.

FEDERICO GONZÁLEZ PLAZA.

Presbítero.

Guadalupe.—Nada de particular puedo comunicar esta quincena; únicamente como ya dije en la anterior, que ha quedado establecido el Apostolado de la Oración, cuya devoción ha sido acogida con gran entusiasmo. Ahora se hacen los preparativos para celebrar la Semana Santa, con la solemnidad con que aquí se acostumbra.

Corresponsal.

¿ ?

(FANTASÍAS DE UN DESEO)

¿Quién es Dios? Las pobres muchedumbres
preguntan con áncelo,
al ver la Tierra convertida en potro
donde el dolor y el llanto son eternos.
Es hermosa la Tierra,
más hermoso mil veces es el Cielo
y... hasta la vida humana
hermosa fuera si encontrara el centro,
tantas veces buscado,
manantial de verdad y de consuelo
donde todos sus afanes se dirigen,
donde van á parar todos sus ruegos.
La humana inteligencia
arrancó de Natura los secretos

y los ojos del hombre penetraron
de la Tierra y del mar hasta los senos;
Calculó del espacio las distancias,
rasgó del Orbe el misterioso velo
y la materia inerte
fué materia obediente entre sus dedos.
Todo lo que es palpable é impalpable,
á su ciencia sujeto
quedó en el Orbe y cuanto en él se encierra,
como humilde cordero,
siguió su voluntad archipotente,
coronando su frente
con la diadema real del Rey-Talento.

*
* *

¡Tan solo á tal victoria
el dolor y el pesar se resistieron!
La carne maltratada,
el alma herida por puñal artero,
es decir, el dolor de la materia
y el dolor del espíritu, ofrecieron
eterna resistencia á sus afanes;
más sombras al misterio,
ignorando la esencia de sus causas,
ignoto de sus males al remedio.
Fué el hombre Señor de lo creado
Señor de lo infinito, de lo eterno,
domador de las fuerzas naturales,
pero... no pudo serlo
de lo único finito y deleznable,
de su mísero ser ¡con ser pequeño!
¡Sentencia horrible que alcanzó el delito
que consumara Adán por ser soberbio!
Y así, desde aquel día
el hombre, convertido en Prometeo,
arrastra la cadena

de la triste ignorancia del misterio
que encierra su fatal naturaleza;
y para expresar ¡ay! sus sufrimientos
el pobre esclavo emplea
la duda, idioma del falaz cerebro,
el llanto, lengua del dolor del alma,
el grito, idioma del dolor del cuerpo.

*
* *

Y absorto, anonadado, el hombre observa
que en la serie infinita de misterios
que rodean su vida
son el *alpha* y *omega*; los extremos,
los que más analiza;
en los que más penetra el escalpelo
de su frágil razón ¡siempre rebeldes!;
la esencia del Eterno
y la causa del ser que dentro lleva
encerrado en su cuerpo;
lo Inmenso, lo Infinito,
lo frágil, lo finito, lo imperfecto.
¿Cómo es esto? Así cual la materia
solo es *una* en todo el Universo,
¿Será *uno* el espíritu do quiera
que el espíritu llegue con su aliento?
Quiere decir, acaso, que en mi alma,
sin merecerlo, llevo
la misma Fuerza que creara el mundo,
la misma Voluntad que le dió frenos,
la misma Soberana inteligencia
que lo dirige con pasmoso acierto?
¡Ah! ¿Y por qué, por qué, Dios mío,
de Tí siendo yo espejo,
por qué Tú eres la Virtud, la Ciencia,
la Verdad, la Justicia, el Bien, lo Bello,
y yo soy ¡miserable criatura!

de males y de crímenes engendro?

*
* *

La unión de los espíritus ¿Quién sabe!
Ya todos los problemas serán ceros,
y la desgracia humana
hallará en la esperanza su consuelo.
Yo lo sé, la certeza
de que llevo yo en mí algo que es Vuestro,
alienta mi esperanza
¡Soberano Señor de Tierra y Cielo!
Para llegar á Tí, sobra la carne,
cadena que nos ata al pudridero.
¡Fuera la carne, pues!, quede el espíritu
libre del yugo horrendo
que le oprime con despótica fiereza,
como oprime, altanero,
al Monarca encerrado en la mazmorra
el vasallo trocado en carcelero.
Rompa su cárcel: con su fuerza enorme
reivindique el espíritu su fuero
y vuele á donde espera su llegada
la inefable bondad del Ser Supremo.
El gas, no de otra suerte
estalla y rompe el proyectil de acero,
y dejando en la tierra los pedazos
asciende sin cesar, siempre creciendo.
Dilate nuestro espíritu aherrojado
aquello que le da poder inmenso,
el amor hacia Dios, el ansia inmensa
de obedecer su credo
y esa fuerza potente que á menudo
hace del hombre un genio,
romperá su coraza carcomida
é irá á encontrar su gozo en el Eterno.

*
* *

Mundos que gravitáis en el espacio
á vuestro sol sujetos.
Nebulosas lejanas; infinitos
espacios sideréos.
Cometas que prendéis en vuestro encanto
rico encaje de fuego.
Estrellas dobles que dais á los planetas,
que son vuestro cortejo,
crepúsculos y auroras ideales,
que embellecéis poniendo
los soles de esmeraldas y rubíes
y lunas de zafiros en sus cielos.
Ciudad inmensa que hiciste en el espacio
con la nada tus sólidos cimientos.
¡Te voy á visitar! En tu recinto
que no tiene linderos
voy á ser ciudadano eternamente.
No serán tus misterios
ni las leyes que rigen tus destinos
secretos para mí; saber ya puedo
como el Rey Soberano que os dirige
desde su trono excelso,
con las riendas del éter os gobierna
con leyes que jamás se desmintieron.
¡Ahora puedo saber por qué nacísteis!
¡Ahora puedo saber cómo os han hecho!
No ignoraré tampoco
desde el más microscópico misterio
á la más alta concepción divina
de todo el Universo,
ni escapará desde la flor sencilla
desde el humilde insecto
al sistema solar que tuvo origen
en Sirio, en Rigel ó en α de Perseo.
La tierra en savia y la savia en yema
y la yema rompiendo
el botón virginal donde la rosa

matiza su corola con el fuego,
me dirán de su efímera existencia
el milagroso é ideal proceso.
El plasma cósmico que empezó en anillo
y el anillo, creciendo,
lanzó de sus espiras giratorias
la materia al espacio, definiendo
en órbitas esclavas
el embrión de los mundos venideros,
desplegará ante mí la gigantesca
lucha de convulsiones en el Tiempo.
Y mirando á esta tierra desde arriba,
yo he de saber de cierto
el destino marcado
á razas y naciones, de los pueblos
sus cruentas victorias y caídas,
el principio y el fin de sus imperios
la causa de su vida y de su muerte
la razón de sus crímenes horrendos
las creencias y errores de los hombres
la marcha sucesiva del progreso,
¡Todo lo que ahora ignoro
será para mí cual libro abierto!

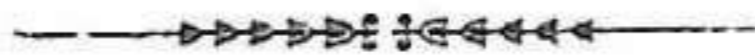
*
* *
*

Señor, ¿Y de Tí? ¡Qué dicha inmensa
forma mi propio anhelo!
sobre todo, Señor, ¡mirar tu Esencia!
¡Tocar de tu alto Trono los cimientos!
¡contemplar desde allí las infinitas
fronteras de Tu Imperio!
¡Saber por qué tu existes!
¡Saber por qué razón eres eterno!
¡Conocer en la causa primitiva
el divino abolengo,
origen misterioso

de todo cuanto encierra el Universo!
 ¡Ah, Señor! de la vida que he arrastrado
 será el más alto y codiciado premio
 venga volando, pues, venga ¡Dios mío!
 pero venga corriendo,
 (que ya me apura el abrazar tus plantas)
 ese instante supremo
 en que la carne vil me deje libre
 para volar á Tí de dicha lleno
 purificada el alma
 en la hoguera infernal del sufrimiento.
 Y una vez á tu lado,
 apurar y admirar el Gran Secreto,
 pagando en gratitud y adoraciones
 el inmenso placer de conocerlo;
 que no hay para el espíritu
 gloria más pura ni mayor contento
 que saber ¡Único Dios de las edades!
 Cual fué el hondo misterio,
 El Dios que fué tu Dios
 Creador y Señor del Universo.

CÁSTOR AMÍ.

Marzo, 1907.



CORRESPONDENCIA DE ROMA

Sr. Director de la Revista GUADALUPE.

Muy señor mío: Plácidamente se deslizaba el Santo tiempo de Cuaresma, y una inmensa multitud llenaba los templos ávida de la divina palabra que aquí resuena todos los días, excepto los sábados, pronunciada por elocuentes y fervorosos oradores, entre los cuales ha descollado el de San Carlos al Corso P. Miguel Angel de Ferrara, humilde y sapientísimo hijo del Patriarca de Asís. La predicación cuaresmal de este celebrado Padre Franciscano, ha sido un acontecimiento en Roma. Todos los días en la aristocrática Iglesia cuyo púlpito conserva ilustres

tradiciones oratorias, se difunde la luz de un elevado pensamiento y de una elocuencia sugestiva, nutrida de genialidad y de cultura: todos los días una escogida concurrencia se recoge conmovida alrededor del apóstol franciscano de frente despejada, iluminada por dos grandes ojos llenos de fuego. La figura alta y respetable del fraile, el continuo relampagueo de sus pupilas en las cuales parece que brillan todas las virtudes intensas y profundas y se compenetran todas las fuerzas místicas del más austero espíritu, la ascética cabeza cubierta de una abundante y desordenada cabellera, su actitud enérgica y magestuosa como el ímpetu de su bella frase llena de color y de calor, el encanto de su inspirada palabra, palabra de artista y de asceta, de observador y de pensador, de filósofo y de apóstol, elegante y persuasiva, exuberante de doctrina y rica de contenido científico, nutrida de pensamientos críticos y de robusta dialéctica, despojada de frívolos oropeles y de floridos efectismos sacude las almas tibias, despierta las conciencias dormidas y arroja haces de luz en medio de las nieblas del entendimiento ofuscado por el escepticismo. Y los fieles de toda edad y condición que silenciosos gozaban y se identificaban con las irrefutables verdades del orador, no pudiendo por espreso mandato del mismo, tributarle un aplauso nutrido y prolongado como tributo de admiración, esperaban compactos la salida del genial cuaresmero, y le manifestaban respetuosamente todas las tardes sus entusiásticas complacencias y muy hondas simpatías.

Esto desagradó á los epilépticos alborotadores de corbata roja, enfurecidos sin duda porque un sencillo y humilde fraile franciscano obtuviese en la Casa de Dios un triunfo más auténtico y esplendoroso que el que suelen obtener en los *mitins* con su banal charlatanería ciertos oradores, y desde el Domingo de Pasión presencia Roma todos los días un espectáculo verdaderamente bochornoso para la civilización y para la cultura. Cuando á las seis media de la tarde salen los fieles de la Iglesia de oír conmovidos la palabra de Dios, unos cuantos mal avenidos con las divinas enseñanzas empiezan á silbar y á proferir inmundicias contra aquéllos, aumenta el griterío que llega á ensordecer, si gritan los *tepistas* (así llaman aquí á los *golfos*), los vivas al Papa y á la Religión, sofocan á los primeros y de pasc se enarbolan bastones y se reparten golpes, á pesar de los cordones de tropas, de los grupos de carabineros y de los repetidos toques de atención de las cornetas. Ni de ellos salen indemnes los policías y algunos se cuentan entre los muchísimos que resultan contusos todas las tardes. ¿A qué detalles? Basta consignar el repetido escándalo ante miles de forasteros que en estos días vienen á Roma y que llevarán consigo impresiones

poco favorables acerca de estos que se llaman *galantuomini*. Lo notable del caso, es que á pesar de todo esto, los católicos no se acobardan y siguen concurriendo á los sermones, en tanto número que una hora antes del Rosario, ya no se puede encontrar un lugar vacío en el vastísimo templo de San Carlos al Corso. Claman los periódicos sectarios contra la resistencia de los fieles á las imposiciones de los revolucionarios y porque repelen la agresión con la defensa y á esto contesta muy bien *L' Osservatore Romano* que "el ofrecer la mejilla derecha al que ha herido la izquierda no es precepto divino, sino sencillamente un consejo, faltando al cual no se desobedece á la ley ya que se quita el atrevimiento de arrojar insolencias, vituperios y aun golpes al que desea explotar la franquicia evangélica para toda clase de violencias „ El Evangelio no ha aprobado ni aun autorizado villanías y cuando manda como precepto la mansedumbre, y cuando la aconseja hasta el heroísmo, deja comprender siempre que la mansedumbre de los mismos mártires, no indica ni ha indicado nunca miedo Y así estamos y creo que seguiremos mientras siga la predicación quadregesimal.

Este es el hecho más saliente.

Hoy he sabido que el Santo Padre ha determinado celebrar Consistorio Secreto en lunes 15 del próximo Abril y público en el subsiguiente Jueves 18. En éste, además de la provisión de las Sedes vacantes, serán elevados á la Sagrada Púrpura Cardenalicia los Reverendísimos

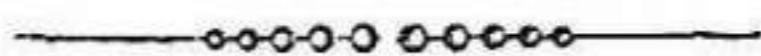
- Monseñor Arístide Cavallari, Patriarca de Venecia.
- „ Arístides Rinaldini, Arzobispo Titular de Eraclea y Nuncio Apostólico en Madrid.
- „ Benito Lorenzelli, Arzobispo de Pisa.
- „ Alejandro Lualdi, Arzobispo de Palermo.
- „ Desiderato Mercier, Arzobispo de Malinas.

También he sabido que está ya firmado y en breve se expedirá el Rescripto proclamando á la Sma. Virgen de Guadalupe, Patrona principal de toda la Región Extremeña. Mi enhorabuena, y vehemente deseo de que la Madre de Dios proteja á Extremadura.

De Ud. afectísimo seguro servidor q. b. s. m.,

P. T.

Roma 23 Marzo 1907.



Á LA VIRGEN DE GUADALUPE

SONETO

Por Jesús que del Gólgota en la cumbre
 Expiró perdonando al que le hería,
 Te ruego con fervor Virgen María,
 Me alejes de la ingrata muchedumbre;
 Que en mis actos tu santo amor me alumbre
 Y que el dolor penetre el alma mía,
 Para que en esta vida de agonía
 Al servicio de tu Hijo me acostumbre.
 Acoge Virgen pura desde el cielo,
 A impulso de tu amor grande y fecundo
 El soneto que en himnos desde el suelo,
 Te elevó con respeto tan profundo
 Pidiendo que me prestes tu consuelo,
 Y ayuda en los peligros de este mundo.

EPIFANIO MACÍAS FLORES.

Guadalupe, 10-4-907.

CRÓNICA

La Coronación de Ntra. Sra. Santa María de Guadalupe.—Una invitación.—Nuestros propósitos.

Nuestro estimado colega *El Iris de Paz* que redactan y publican en Madrid los Padres misioneros, Hijos del Inmaculado Corazón de María, dice en su número correspondiente el 7 del actual:

“Hemos visto con gusto la aparición y celebramos el desarrollo y aspiraciones de esta Revista de Cáceres, fundada para reavivar en nuestro pueblo el culto secular á la *Morenita de Villuercas*. Creemos que el fundador y director de *Guadalupe*, haría cosa grata á sus lectores, y aun á todos los españoles y ame-

ricanos, si puestos á ensalzar á Nuestra Señora, recabasen de Extremadura la petición y del Cabildo Vaticanense la facultad de coronar canónicamente á Nuestra Señora de Guadalupe. La coronación canónica de la Imagen viene á ser el complemento natural del Patronato cuya confirmación parece haberse acordado el día 5 de Marzo por la Sagrada Congregación de Ritos. Sabemos, además, que Nuestra Señora de Guadalupe es Imagen famosísima por antigüedad, milagros y veneración de los pueblos. ¿Qué le falta, pues, para ser coronada? Y ¿la Virgen Mejicana no pide para la Extremeña tales honores? Dejamos á nuestro colega mariano la solución y la repuesta, dignas como se supone del católico pueblo extremeño.

Muchísimos y muy de veras agradecemos á *El Iris de Paz* el vivo interés que muestra en honrar y glorificar á nuestra amadísima Madre, procurando la coronación canónica de su bendita Imagen que los extremeños veneramos en el famosísimo santuario de las Villuercas; y también le agradecemos la modestia con que deja á nuestra pequeñez el promover tamaña empresa.

Ya al anunciar nuestra revista declaramos este propósito, que si Dios quiere y con la protección de la Santísima Virgen, hemos de tener constantemente presente y trabajar todo lo posible por alcanzarlo y realizarlo con la solemnidad y brillantez que hacen esperar el culto cada vez más ferviente de los buenos extremeños á Ntra. Sra. Santa María de Guadalupe, si por su intercesión poderosísima, Dios misericordioso nos concede tiempo, salud, acierto y medios con los que rendir este homenaje de filial devoción á su Santísima Madre y Patrona nuestra.

¡Ayudemos á *El Iris de Paz* en cuanto pueda y seamos todos unos en mente y corazón para servir á la Señora, que rogando por todos, nos haga á todos dignos de alcanzar las promesas de Cristo nuestro Señor!

LISTA DE SEÑORES PROTECTORES Á ESTA REVISTA

- Emmo. Cardenal Arzobispo de Toledo
Excmo. Sr. Obispo de Coria.
M. I. S. D. Nicolás David, Provisor, id.
Idem D. José Fogués, Secretario de Cámara, id.
Idem D. Manuel Puerto, Doctoral, id.
Idem D. Félix Ivancos, Canónigo, id.
Idem D. Vicente Cosme Navarro, Canónigo, id.
Sr. D. Fernando Jiménez Megollón, Arcipreste, Cáceres.
» D. José Roldán, Párroco de Santa María, id.
» D. Francisco Polo, Párroco de San Mateo, id.
» D. Santiago Gaspar, Ecónomo de Santiago, id.
» D. Saturnino Martín, Párroco de Casar de Cáceres.
» D. Ciriaco Iglesias, Párroco de Alberca
» D. Higinio Rodríguez, Coadjutor de Santa María, Cáceres.
» D. Crispulo Andrada, de la Preciosa Sangre, id.
» D. Eladio Jiménez, Capellán del Hospital, id.
» D. Vicente Vázquez, Trujillo.
Viuda é hijos de Clemente Sánchez, Cáceres.
Sr. D. Feliciano Rocha, Párroco de San Vicente de Alcántara.
» D. Dionisio Viniegra, Cáceres
Un Título de Castilla, devoto de la Virgen de Guadalupe, que oculta su nombre, Madrid.
Sra. Condesa de la Torre de Mayoralgo, Cáceres.
Sr. D. Joaquín Castel, Farmacéutico, de Cáceres.
Excmo. Sr. Marqués de la Romana. Madrid.

COOPERADORES

- Sr. D. Leocadio López Lomo, Beneficiado de la S. I. C. de Coria.
» D. Lorenzo López Cruz, Párroco, Alcántara.
» D. Francisco Díez y Díez.
» D. Mariano Zabala Abarca, Beneficiado de la S. I. C. de Badajoz.
» D. Pedro Díaz Rebollo, Párroco de Torremocha.
» D. Francisco C. Sojo, Presbítero.
» D. José Enríquez Valiente, Trujillo.
» D. Jerónimo B. Iglesias, Presbítero, Cabrero.
» D. Faustino Sande Arroyo, Palomero.
» D. Juan Alonso Pardavé, Diputado Provincial, Coria.
» D. Felipe Gutiérrez Sánchez, Guijo de Galisteo.
» D. Juan Montero Maldonado, Montehermoso.
» D. César González y Otaola, de Coria.
» D. José Rosado Gil, Diputado á Cortes por Naval moral de la Mata y Abogado, de Cáceres.
» D. Vicente Masseres, Presbítero, de Carcagente.

LA GRESHAM

COMPAÑÍA INGLESA

DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)

FUNDADA EN LONDRES EN 1848

y establecida legalmente en España desde 1832.

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua, sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

Dirección de la Sucursal de España

EN EL EDIFICIO PROPIEDAD DE LA COMPAÑÍA

CALLE DE ALCALÁ, NÚM. 38, MADRID

Inspector de Extremadura: D. Dionisio Viniegra

Oficinas: calle de Alfonso XIII, núm. 13, pral.—CÁCERES



I. GIRAUD ← DENTISTA →

Plaza Mayor, núm. 3—CÁCERES

Trabajos modernos de puentes y coronas de oro, sin cubrir el paladar, de éxito seguro.

Extracciones sin dolor y sin peligro.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un semestre 2'50 pesetas

Pago adelantado y á la presentación del recibo.

Los anuncios, esquelas de funeral y de aniversarios y recordatorios, á precios convencionales.